



FEDERACIÓN ECUATOGUINEANA DE FÚTBOL FEGUIFUT

Fundada en el año 1957. Miembro de la CAF y de la FIFA desde 1986
+240 222 725 955 • secretaria.gral@feguifut.org • www.feguifut.org



REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CLUB TEMPORADA 2020/2021

1. Escrito de confirmación de participación en la temporada 2020/2021 conforme al modelo que se adjunta:
2. Certificado Para el Uso de un campo de entrenamiento.
3. Estatuto del Club legalizado.
4. Plan Financiero.
5. declaración jurada relativa a la participación y reconocimiento de los instrumentos jurídicos de la FIFA, CAF y FEGUIFUT para las competiciones de la temporada 2020/2021 (se adjunta el modelo)
6. declaración jurada de propiedad y control de clubes (se adjunta el modelo)
7. Justificación Bancaria del pago de la cuota de Inscripción.
 - ✓ Primera División..... 200.000 Xfa.
 - ✓ Segunda División..... 150.000 Xfa.
8. Atestación de la cuenta bancaria

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SERÁ DEPOSITADA EN LA RECEPCIÓN DE LA FEGUIFUT TANTO EN MALABO COMO EN BATA.

